

Gráfico
DE MARTÍNEZ DE LA TORRE

CRÓNICAS

de Tlapacoyan



ALFONSO
DIEZ GARCÍA
CRONISTA DE
TLAPACOYAN
alfonso@
codigodiez.mx

EDICIÓN Alba Marín / FORMACIÓN Adrián Méndez

De cigarrillo en cigarrillo...

La muerte de Carlos Pacheco Reyes
Las falacias de Carlos Marín sobre el tabaco
Carta de un neumólogo

La "tragedia" del fumador

Me han hecho ver en hospitales tanto de Tlapacoyan como de Martínez de la Torre y de Teziutlán (en una de las tres mucho más que en las otras dos) la alarmante forma en que crece el hábito de fumar entre los jóvenes. Un hábito que parecía que iba decreciendo, pero no es así. Me tocó ver la autopsia a una persona que murió de cáncer, pero no es así. Me tocó ver la autopsia a una persona que murió de cáncer y tenía estos amarillos de tanta nicotina, lo mismo que los dedos y los dientes.

Me solicitaron ya en varias ocasiones desde hace meses una crónica que tocara el tema de manera exhaustiva porque, afirman con razón, a nivel nacional se han hecho campañas intensas en contra del hábito, pero no localmente.

Cumplo ahora con quienes me lo solicitaron tanto en el sector salud, como en la parroquia y por correo electrónico; lo que implica cumplir con ustedes, queridos lectores.

El tema ahora es el tabaco. ¿Fumar o no fumar? ¿Prohibir o no prohibir?

La ley no prohíbe fumar a nadie, que lo haga el que lo necesite o lo desee, porque ésta simplemente protege a parroquianos y empleados en aquellos lugares que se llenan de humo; un humo que enferma poco a poco, por cotidiano; en otras palabras, no se puede fumar en lugares públicos cerrados.

A grandes rasgos, no se puede fumar en salones de clases, salones de fiestas, funerarias, restaurantes, cafeterías, bares, cantinas, pulquerías, billares.

Pero sí en conciertos al aire libre, en los parques, en estadios, en foros abiertos, en las mesas de restaurantes y bares ubicados en las banquetas, en los automóviles, en el 25% de los cuartos de hoteles, en los patios de escuelas de todo tipo, en la calle y desde luego en su casa, si no les importa afectar a los que comparten su techo.

Así que los fumadores no deben rasgarse las vestiduras ni tirarse al suelo para ver quien los levanta, podrán seguir fumando todo lo que quieran, pero afectando menos a los demás. Claro que el humo que exhalan seguirá contaminando, tal vez en menor medida que los automóviles,

pero con la seguridad de que a ellos nadie les va a pedir que pasen al centro verificador para ver qué tanto humo echan.

El cigarrillo le cobró la factura

Un gran amigo mío, amigo y maestro, el doctor Carlos Pacheco Reyes, llegó a fumar hasta tres ó cuatro cajetillas diarias de cigarrillos, Delicados sin filtro o Negritos. Incitaba a fumar, decía que eso permitía pensar mejor y dejaba volar la imaginación.

Era un hombre inteligente y muy culto. Psicoanalista, filósofo y gran conocedor de historia. Muy bajito de estatura, más que su tío, el escritor Alfonso Reyes. Era el papá de Arlette Pacheco, la actriz que fuera esposa de Raúl Vale, de ahí sacó ella su inteligencia.

Decía que las mañanas eran para dormir, las tardes para meditar y las noches para divertirse. Ejercía el psicoanálisis en las tardes, pero él mismo era evidentemente esquizoide.

Sus amigos le festejábamos todas sus ocurrencias, pero no imaginábamos lo que le iba a suceder.

Enfermó de bronquitis y el médico le prohibió el café y el cigarrillo, sus mayores placeres. Guardó cama por varios días, pero un día decidió que en virtud de que las enfermedades son psicósomáticas, él iba a acabar con el cuadro retomando su vida anterior, así que se vistió, tomó su sombrero y atravesó la Avenida de los Insurgentes, en la Ciudad de México, para tomarse un café y fumarle unos cigarrillos en "El Noche y Día".

No salió vivo de ahí. Cuentan las meseras que de repente se empezó a ahogar, vomitaba el café y abría los ojos llevándose las manos a la garganta. Pareciera como si en sus últimos instantes de vida se diera cuenta del error mortal que había cometido.

El cigarrillo le cobró los placeres que le había otorgado y lo mató.

Las falacias de Marín

El periodista Carlos Marín, director editorial del periódico Milenio, publicó una columna/artículo de opinión que lleva el título "Humos y costumbres", en la que expone sus ideas en contra de la ley que impide a los fumadores hacerlo en lugares públicos cerrados y ataca a los asambleístas del Distrito Federal llamándolos ineptos, por aprobarla.

Le envié el mismo día un correo electrónico con mis argumentos en contra, haciéndole ver que la mía era la réplica evidente de un no fumador.

Carlos Marín es un periodista inteligente, pero en este caso cometió un error de juicio propiciado porque siendo parte afectada, no analizó con la cabeza fría los argumentos de



los que queremos ciudades libres de humo. No es la intención prohibir a los fumadores que lo hagan, ni hablar, que lo hagan, pero al aire libre, donde seguirán afectando a la población pero en menor medida, ojalá así sea.

La que sigue es la réplica.

Parte Carlos Marín de supuestos argumentos que en realidad son falacias:

1.- Asocia la prohibición de fumar con la prohibición de abortar, pero indudablemente no es lo mismo, la que aborta se daña a sí misma y al ser que crece en "su" vientre. El fumador produce humo que puede perjudicar a otros.

2.- Quiere que en todos los lugares donde acuden adultos se permita fumar (pulquerías, antros, etc., dice), pero se le olvida que tales lugares tienen empleados que deberán soportar al fumador. Esperemos que no diga que para eso reciben un sueldo, porque eso verdaderamente lo rebajaría al nivel del patrón que cree que porque paga puede obtener lo que quiera, hasta sumisos esclavos que deben soportar "lo que sea".

3.- Que de seguir por la ruta de las prohibiciones, al rato se impedirá el consumo de huevos rancheros o chilaquiles, porque contienen "demasiadas calorías". Este es otro argumento engañoso porque el que ingiere comida que lo perjudica se daña a sí mismo solamente; es el mismo caso, toda proporción guardada, del punto 1.

4.- Menciona a Díaz Cuervo consternado por el supuesto desvío ideológico de un sector que se dice "de izquierda" y recuerda a los jóvenes del '68 que clamaban "Prohibido prohibir". Como esto lo adereza llamando peyorativamente "revueltas juveniles" a las que tenían tales jóvenes en el año mencionado, descalifica el mismo argumento que pretende usar de apoyo.

¿O debemos concluir que los asistentes a la reunión que menciona en su artículo pretenderán escudarse en el mismo slogan de "jóvenes de revueltas juveniles"?, valga el pleonismo que utilizó.

Esta es una falacia más, no se trata de prohibir por prohibir, sino de analizar qué es lo que se prohíbe. No hacerlo, no prohibir para no caer en el slogan, sería tanto como dejar que ladrones y asesinos anden por las calles haciendo de las suyas, para no prohibirles nada.

5.- "Optar por la supresión de los derechos es más sencillo". Argumento absurdo, por decir lo menos, merece la misma respuesta que la contenida en el párrafo anterior. Además, nadie les quita ningún derecho.

6.- Por todo lo anterior, debemos concluir que los asambleístas no actuaron con ineptitud, al contrario, se adelantaron al aprobar una ley que luego imperó en toda la república.

Conclusión: los fumadores sólo tienen derecho a fumar en la medida en que permitan que los demás respiren, es decir, cuando no haya otra persona cerca de ellos, así sea un mesero, un

vendedor de lotería, un lava copas en el fondo del bar o un bolero que ignora el daño que los que pagan sus servicios le pueden causar.

Carta de un neumólogo a un joven que fuma

He intervenido quirúrgicamente a cientos de personas a causa de cáncer en el pulmón, sin embargo, a muchos grandes fumadores me he negado a intervenirlos en virtud de que ya no se podía hacer nada por ellos.

Actualmente, muchas mujeres fumadoras son atacadas por este tipo de cáncer, pero no deseo asustarte, al fin y al cabo nadie te prohíbe fumar y a ti te encanta hacerlo, pero permíteme darte mi opinión.

* Una gota de nicotina mata a un caballo.

* 20 cigarrillos diarios acortan la vida 10 ó 12 años.

* Los fumadores enferman de cáncer de pulmón 30 veces más que los que no fuman.

* El cáncer depende del hábito de fumar en 98%.

* El fumador puede tener ataques cardíacos 20 años antes que el no fumador.

* El humo del tabaco contiene una gran cantidad de polonio-20 (además de decenas de sustancias nocivas como nicotina, sulfuro de hidrógeno, amoníaco, nitrógeno, etc.), que irradia partículas alfa, lo que determina que se recibe una dosis de radiación 7 veces mayor a la permitida.

* Al fumar se dilatan los vasos sanguíneos, lo que causa perturbaciones cerebrales y espasmódicas, se altera el sistema nervioso, los pulmones, el hígado, los órganos digestivos y las glándulas genitales.

A causa del cigarrillo:

* Tu voz se volverá más ronca.

* Tus dientes se irán ennegreciendo y arruinando.

* Tu cutis adquirirá un tono terroso, se secará y se llenará de arrugas.

* Se degradará tu olfato y tu sentido del gusto.

* Al despertar sentirás un sabor amargo en la boca y dolor de cabeza.

* Enfermarás 3 a 4 veces más que los que no fuman.

* Fumar durante el embarazo puede provocar la "muerte de cuna".

* El bebé de los fumadores puede tener retraso en su desarrollo físico y mental.

Yo no calificaría tu afición como una tontería juvenil, sino como un crimen contra los demás y contra ti misma; un lento suicidio y es una lástima que en la etapa más difícil de tu vida tenga que intervenir como cirujano, arrancándote trozos de pulmón o extendiendo un acta de defunción.

Según datos de la ONU, por causas vinculadas de una u otra manera con el cigarrillo fallece en el mundo una de cada cinco personas.

¿Cigarrillo o salud? ¿Elige tú misma!

¿Y el derecho de los no fumadores?

Lo que la gente que fuma llama "su derecho a fumar" se debe reducir

a su ámbito más íntimo. Claro está que cualquiera tiene derecho de hacer con su persona lo que quiera, hasta suicidarse, pero nadie tiene el derecho de atropellar los derechos de los demás. El que fuma está haciendo partícipes de su vicio a otras personas sin consultarlas y eso sí es un atropello a los derechos de éstas.

Se sabe que fumar puede ser dañino para la salud, puede causar cáncer y si a pesar de saberlo se fuma en locales públicos cerrados, se estará cometiendo un delito y debemos concluir que es justo que así se le califique, porque el fumador actúa con premeditación, alevosía y ventaja.

Basta con pensar en los meseros y otros empleados de los locales en los que pretende satisfacer su vicio el fumador, muchos han expresado su temor a los fumadores por el daño que día con día les ocasionan, y se sienten aliviados al saber que hay una ley que los protege.

Se puede "comprender" a los fumadores que se reúnen para protestar por una ley que protege a los no fumadores, el vicio es muy fuerte y llevado al grado extremo propicia "los días sin huella" y/o "los hombres del brazo de oro", alcohólicos y heroínómanos, pero la palabra "comprender" aquí se utiliza desde una perspectiva eminentemente psicoanalítica, es decir, durante la observación de un enfermo.

Y eso es el fumador, una persona que no puede desprenderse de un vicio y en consecuencia está enfermo. La explicación para justificarse puede ser la que sea, pero no deja de ser una racionalización; es decir, como no entiende los motivos psicológicos ocultos tras su vicio mortal simplemente los racionaliza: "fumo porque me gusta", "no le hago daño a nadie", "me he de morir de algo de todas maneras", "exageran los que dicen que puede causar cáncer", "no voy a vivir sin darme mis gustos, porque entonces eso no es vida", "fumar es un placer".

Pero cuando le pega el enfisema pulmonar, cuando lo toca el cáncer en la garganta, en los pulmones, cuando se halla al borde de la muerte reacciona en la mayoría de los casos maldiciendo el vicio que nunca pudo atreverse a dejar.

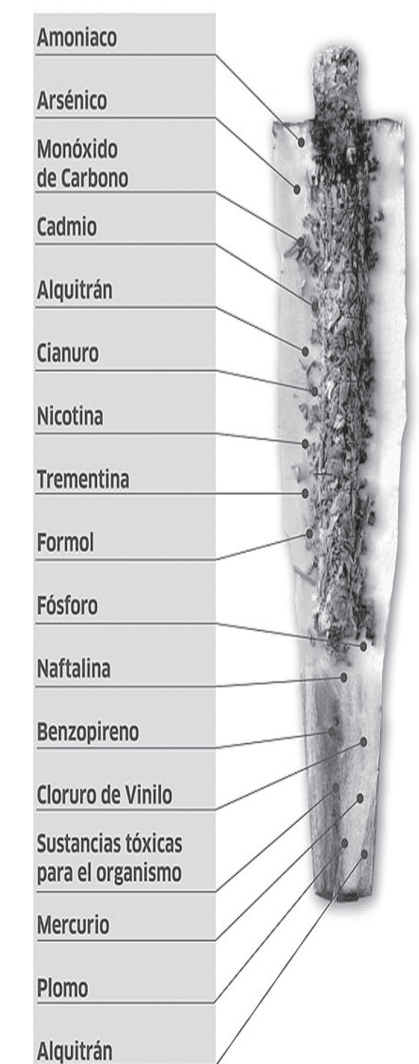
Y el que no reacciona, el que pudiera agradecer que su vicio lo haya llevado a la muerte, si es que existe tal persona, es un individuo que no tiene nada que agradecerle a la vida, es un paria al que no le importa dejar huérfanos sin protección, padres y hermanos desconsolados, esposas que deberán enfrentarse a las adversidades sin un compañero que las proteja o por lo menos las apoye.

Es el mismo al que le importa muy poco lastimar a otros con la estela de humo que va dejando y ese... Ese al que no le importa que otros intenten respirar un aire más puro no merece consideraciones.

No se equivoquen, señores fumadores, su derecho a fumar termina donde comienza el derecho de los demás a respirar.

Las sustancias tóxicas del cigarrillo y sus efectos letales en la salud

Autopsia del cigarrillo



Los riesgos de fumar

El fumador tiene más riesgo de contraer estas enfermedades

- 1 Leucemia mieloide
- 2 Disminución del flujo sanguíneo cerebral
- 3 Padecer de Cataratas
- 4 Cáncer de laringe y boca
- 5 Cáncer de pulmón
- 6 Arritmia, taquicardia muerte súbita
- 7 Cáncer de estómago
- 8 Cáncer de hígado
- 9 Cáncer de riñón y páncreas
- 10 Cáncer de vejiga
- 11 Cáncer de uterino

Los riesgos de fumar

...

